

UNA EPISTOLA INÉDITA DEL DEAN MARTÍ

Una afortunada casualidad nos ha permitido encontrar en la Biblioteca Municipal de Valencia¹ una carta del deán Martí a D. Gregorio Mayans que no ha sido recogida en el epistolario del humanista alicantino recientemente publicado por Antonio Mestre². El indudable interés que tiene para la historia de nuestro humanismo y el deseo de contribuir con nuestro grano de arena al benemérito trabajo de Mestre nos mueven a publicarla provista de una pequeña introducción y de un puñado de notas.

Cronológicamente —su fecha es del 27 de septiembre de 1723— se encuadra entre las epístolas número 51 (5-IX-1723) y la 52 (10-X-1723), y por ello, respetando la numeración de Mestre, podemos darle el número de orden 51 b. Corresponde, por tanto, al primer período de la correspondencia (iniciada por Mayans el 2 de diciembre de 1720) entre el erudito alicantino y el a la sazón joven estudiante en Salamanca. Mayans está leyendo a Pompeyo Festo y quiere ejercitar su acumen filológico en la *emendatio*. Martí en la epístola 51 le había dado un prudentísimo aviso sobre la peligrosidad del método y una exhortación al estudio del griego³. Pero, como era de esperar, los buenos consejos no surtieron los efectos

¹ En los fondos de José E. Serrano y Morales ms. 6363.

² *Gregorio Mayans y Siscar. Epistolario III: Mayans y Martí, transcripción, notas y estudio preliminar de...* Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva 5, Valencia, 1973.

³ «Pero esso no ha de ser tan presto: porque lo que conviene ahora es acaudalar, leer buenos autores: *excerpe* y hazer adversarios; que era el metodo que usaban los antiguos y que han usado los heroes modernos. Concluire diziendo: *te sine literis Graecis frustra aliquid tentare*» (*op. cit.* p. 132).

apetecidos y de nuevo Mayans somete a la consideración de su maestro otra conjetura de su cosecha —esta vez sobre un fragmento de Ennio— permitiéndose opinar un tanto a la ligera sobre los libros que Martí le había recomendado para dar los primeros pasos en la lengua helénica.

La epístola 51 b tiene un tono muy parecido a la anterior. Presenta en primer lugar una refutación de la enmienda propuesta por su corresponsal con amplio aparato de citas griegas, cuya finalidad más que ilustrar los hechos es deslumbrar la juvenil impericia en el convencimiento de no ser comprendido. Se trataba de ofrecer nuevos alicientes a un estudio tenido por fundamental, de la misma manera que en la carta anterior, puesto a notificar su estado de salud, hacía uso Martí de la terminología técnica griega incluyendo entre los síntomas de un fuerte resfriado la ἀνορεξία y la ἀνοσοφροσύνη con la maliciosa apostilla de «no quiero explicar lo que es, para que Vm. se lo busque»⁴.

Viene después una erudita disquisición sobre el nombre de Aelius Gallus, con un excursus sobre su cognomen y unas útiles indicaciones bibliográficas para el estudio del griego. Martí se extraña de que las «Instituciones» de Gretsero —que se las había recomendado en carta del 9 de mayo de 1723 (Ep. 51)— no hayan sido del agrado de su corresponsal, indicándole otra obra de mayor envergadura aunque con cierto escepticismo. Y se impone reconocer que en este punto asistía al deán toda la razón: la obra de Gretser por sus valores pedagógicos gozó de merecidísima difusión, llegándose a reeditar en Barcelona a finales del pasado siglo por ese mismo motivo. Muy acertadas son también las observaciones que le hace a Mayans sobre el diccionario de Escápula; por cierto el único que, como consta por la epístola 181, tuvo Martí en su biblioteca.

Como quien no quiere la cosa, el autor de la misiva insinúa el valor de los «comentarios» de Budé para el estudiante de Leyes, insistiendo en un tópico que reaparece como un *leit-motiv* en las primeras cartas⁵ a Mayans, hasta que éste quedó plenamente convencido de la utilidad de la lengua griega para su profesión.

⁴ *Op. cit.* p. 128.

⁵ *Epistolas* 4, 6, 20, 43, 44, 54; cf. *op. cit.* págs. 13, 14, 30, 74, 121, 123, 134.

Por último, la presente epístola viene a resolver una duda que asaltó a Mestre sin que, como era lógico, pudiera darle una respuesta satisfactoria. En la epístola 57 (21 de noviembre de 1723) el deán daba las gracias a su amigo por unos «libritos de Antonio Agustino» que le había remitido. Mestre honestamente declaraba: «No puedo precisar de qué libros de Antonio Agustín se trata. Martí celebra repetidas veces el *Diálogo de las medallas*, y Mayans publicó el *Diálogo, cunas y linajes de España* (Madrid, 1734) y colaboró en la edición de las *Opera omnia* del arzobispo de Tarragona de Lucca»⁶. Gracias a este nuevo documento podemos ya saber a ciencia cierta a qué obras se refería Martí.

Reproducimos a continuación la carta respetando —como ha sido el criterio de Mestre— su ortografía original.

Amigo estimadissimo y dueño. Acompaño à VM. en el sentimiento, por la muerte del Sr. D. Phelipe Pasqual⁷, aunque sus virtudes y vida inocente son el nepenthes⁸ de tan justo dolor.

Irè respondiendò por su orden à la favorecida carta de VM. con la libertad que me permite, y con el amor que le professo: que me haze interessar tanto en sus aciertos y gloria. El verso de Ennio, qué VM. pretende sustituir de este genero:

*Altè elata mari petrisque ingentibus tecta*⁹

non arridet. Lo primero, porque es muy audaz: y si fuera licita tanta libertad, hecharíamos à perder la magestad y fee de los authores antiguos. Lo segundo, porque no es necessario que se exprima la palabra *mari*: pues basta que el tenor de los versos antecedentes (que en tiempo de Elio Gallo extavan) lo insinuara. Y como en aquel tiempo los Annales de Ennio *omnibus patebant*,

⁶ *Op. cit.* pág. 136, nota 215.

⁷ Entre los varios corresponsales de Mayans que se apellidan Pascual, no figura ninguno con el nombre de Felipe.

⁸ El mítico φάρμακον que suprime las penas (cf. *Od.* IV 221).

⁹ Fr. VIII 366 Vahlen (*alte delata petrisque ingentibus tecta*), transmitido por Festo (p. 226, líneas 12-19 Lindsay), cf. notas 5, 6.

bastava insinuar el lugar. Como si uno, para probar el mismo asumpto, aduxesse este lugar de Orptheo:

Αὐτὰρ ἐγὼ μολπήσι παρήπαφον ἡμετέρησι
Πέτραις ἠλιβάτους...¹⁰
Ast ego cantibus fefelli nostris
Petras excelsas...

No fuera necesario añadir: *mari prominentes*: porque el mismo tenor dize que son escollos. Y assi abundo en el dictamen de que en el verso de Ennio no hay necesidad de otra emendacion que de la palabra *caeteris*, en *petris*. Y assi leo:

*Alted elata petreisque ingentibus tecta*¹¹

y deve entenderse *specu* en el sexto caso. No dude VM. quan frecuente es en los poetas antiguos la epenthesis de la letra paragogica *d*. Conque tiene Vm. sanado el verso de Ennio sin cauterio. Y pues nos hallamos en la palabra *petra*, no puedo dexar de advertir la admirable emphasis y energia de esta voz para significar el escollo: para que no parezca a alguno pueril ò de poco momento la advertencia¹² de Elio Gallo en su tratado *De verborum, quae ad jus pertinent, significatione*¹³. Todos los poetas griegos, casi siempre que se les ofrece nombrar el escollo, usan de ella: no por necesidad; pues tienen la misma palabra σκόπελος (de donde es nuestro *scopulus*). Y otras muchas; sino por la admirable propiedad de essa voz.

¹⁰ *Argonautica* vv. 707-708 (p. 132 Hermann).

¹¹ La corrección del *ceteris* corrupto de los mss. en *petris* es corroborado por el contexto de Festo: *petrarum genera sunt duo, quorum alterum naturale saxum prominens in mare, cuius Ennius meminit L. XI «alte delata ceterisque ingentibus tecta»*. Desde el punto de vista paleográfico, así como desde el punto de vista de la historia de la lengua, son sumamente acertadas las conjeturas *altd* y *petreis* propuestas por Martí.

¹² *Scil.* la de *petrarum genera sunt duo, quorum alterum naturale saxum... alterum manufactum, ut docet Aelius Gallus* que se encuentra en Festo (p. 226, líneas 12-19 Lindsay).

¹³ Aunque en el anterior pasaje, Festo no mencione el título de la obra de su autoridad, el deán lo aduce basándose en otros lugares del mismo autor. El título completo sería *De significatione verborum quae ad ius civile pertinent* que citan también Gelio, Macrobio, el Digesto y Servio. Los fragmentos de esta obra de Elio Galo han sido debidamente recopilados por Huschke.

Homero *Odysseae* μ.

Αὐτὰρ ἐπεὶ πέτρας φύγομεν, δεινὴν τε χάρυβδιν¹⁴
Sed postquam petras fugimus, diramque charybdin.

Y en otros muchos lugares, assi en la Iliada, como en la *Odyssea*. Orpheo en la *Argonautica*: ò sea Onomacrito¹⁵; que ahora no disputo essa question:

Ἄλλὰ γε ἡλίβατος πέτρῃ περὶ πάντα πέφυκεν
 Ὑψηλή¹⁶
Sed excelsa petra undique insulam cingit
Sublimis.

El mismo Orpheo

... πέτρῃ δ' ἐφύπερθεν ἀπορρώξ
 Λισσοῖς χηραμόνεσσιν ἐπιθρώσκουσα βιάται
 Πόντον ἔσω...¹⁷
 ... *Petra verò à summo praerupta*
Exesis cavernis prominet
Intra pontum.

Lugar que parece tenía presente Ennio cuando escribió aquel verso. Lo mismo se encuentra à cada passo en los tragicos, que siempre casì usan de aquella voz. Y siempre que se ofrece nombrar los escollos Cyaneos, tan temidos de los antiguos, usan de la misma palabra. Orpheo:

Ἄλλ' ὅτε δὴ πορθμοῖο κατὰ στόμα καὶ διὰ πέτρας
 Κυανέας ἤμειψε λάλος τρόπις...¹⁸

¹⁴ *Od.* XII 260.

¹⁵ Los *Argonautica Orphica* que se ciñen estrechamente al poema de Apolonio son obra tardía (posiblemente del siglo v d. C.) y no pueden corresponder a Onomacrito que vivió en la época de los Pisistrátidas. La confusión de Martí es explicable al mencionar la tradición entre los escritos de aquél unos Ὀρφικά ἔπη.

¹⁶ *Argonautica* vv. 206-207 (pp. 220-221 Hermann).

¹⁷ *Ibid.* vv. 1271-1272 (p. 230 Hermann).

¹⁸ *Ibid.* vv 711-712 (p. 135 Hermann).

*Sed quando freti fauces et petras
Cyaneas evasit garrula carina...*

Apollonio Rhodio y otros. Y aunque es infinito lo que me viene à la pluma, añadirè solamente el verso siguiente de este autor ultimo:

Ἐκ δ' αὐτὴν πρόμνηθεν ἀνύρεισε (sic) τήλοθι νῆα
Πετράων...¹⁹
*Ipsam à puppi marim levavit altè supra
Petras.*

Esta misma propiedad de hablar imitaron los latinos, simias en todo de los griegos. Festo Pompeyo: *Scrupi dicuntur aspera saxa et difficilia: petrae etiam attractari insuetae, aut naufragiorum pollutae scelere*²⁰. Finalmente, es admirable la propiedad de la voz *petra* (que es griega pura) para expresar el escollo. pero solo puede conocer su fuerza quien estuviere iniciado en los misterios de la lengua Griega. Ya veo que he sido pesado. Voy à lo demas.

Pregunta VM. la causa de encontrarse en unas partes Aelius Gallus²¹ y en otras Gallus Aelius²². A que respondo, que en tiempos de la Republica, y siglo de oro siempre el *praenomen* precedia al *nomen*: el *nomen* al *cognomen*: y el *cognomen* al *agnomen*. Verbi gracia: *Q. Caecilius Metellus Pius Macedonicus. P. Cornelius Scipio Africanus*. Y con este orden imperturbable se encuentran siempre en los Fastos, metales, y piedras. De genero que huviera sido suma impropiedad, y barbarismo, alterar aquel orden. No hallarà VM. cosa en Salustio, en Cesar lo dudo, en Tito serà muy raro. Pero despues que se empezò à empañar el esplendor y nativa propiedad de la lengua y phrase; se fue relaxando el rigor antiguo y se fueron introduciendo en la sangre latina humores nocivos que la contaminaron. Uno de los quales fue este. Y assi Velleyo Paterculo, que escribió en tiempo de Tiberio, ya usa de esa licencia insolentemente.

¹⁹ *Argonautica* II 586-587.

²⁰ Texto con lagunas editado por Lindsay de la siguiente manera: <*Scrupi aspera*> *saxa et difficili(a attractu)...ri insuetae*.

²¹ Así, en Gell. XVI 5, 3, Macrob. VI 8, 16, *Dig. L.* 16, 157, *Serv. Georg.* I 264.

²² Cf. *Fest.* p. 126 lín. 16 Lindsay *et passim*.

Y à esse tenor los que se siguieron despues de el: como Cornelio Tacito y los demas. No sabemos el prenombre de esse famoso juris-consulto, el cognombre era comun à muchas familias. Le encuentro en la familia Aelia, Anicia, Antonia, Aquilia, Asinia, Ausonia, Caninia, Cestia, Cornelia, Didía, Fabia, Oppia, Plotia, Roscia, Rubria, Sestia, Sulpicia, Vibia, y quizà otras²³.

Mucho estraño que no hayan gustado a VM las Instituciones de Gretzero²⁴: porque son las mas claras y breves. Con ellas he estudiado yo: y aunque he visto otras muchas; ningunas me parecen tan buenas. El diccionario de Escapula²⁵, que VM. me cita, es solamente para hombre provector, y consumados en la lengua: porque no anda por orden alphabetico, sino por orden de themes, ò llamemosles raizes. Cuyo orden tomò de Henrico Stephano²⁶, à quien robò la obra; reduciendola de cinco tomos (que son los de Stephano) à uno, y dandola a luz antes que el otro. El diccionario que à VM. sirve por ahora es el de Cornelio Screvelio²⁷, que es en 4º y cuesta dos pesos.

Los *Comentarios de la lengua Griega* (que assi los intitula) de Budeo²⁸, son maravillosos; pero solamente para hombres consumadissimos, y de gusto muy delicado. Porque el instituto de èl es,

²³ Salvo en los casos de las familias Antonia, Ausonia y Sestia la observación de Martí es correcta; cf. en *RE* s. vv. «Anicius» (núm. 14), «Aquilius» (núms. 22-25), «Asinius» (núms. 13-16), «Caninius» (núms. 3-5), «Cestius» (números 8-10), «Cornelius» (núms. 163-164), «Didius» (núms. 6-7), «Fabius» (núm. 79), «Oppius» (núm. 29), «Plotius» (núm. 16), «Roscius» (núm. 16), «Rubrius» (números 65-69), «Sulpicius» (núms. 65-69), «Vibius» (núms. 33-34). ¡Asombra la prodigiosa memoria del deán!

²⁴ Se trata de las *Institutiones de octo partibus orationis, syntaxi et prosodia Graecorum, libri tres. Auctore Jacobo Gretsero Societatis Jesu*, editados en Munich (1593), de los que se hicieron infinitas reediciones. Cf. E. Drerup, *Die Schulaussprache des Griechischen von der Renaissance bis zur Gegenwart...*, Paderborn, 1930, I, pp. 346 ss.

²⁵ El conocido *Lexicon Graeco-Latinum* editado por primera vez en Basilea (1579), del que se hicieron sucesivas reediciones en 1602, 1611, 1623, y en 1653. En la última reedición (la Ezelviriana) intervino Cornelio Schrevelio al que se alude más abajo.

²⁶ *Thesaurus Graecae Linguae ab Henrico Stephano constructus* que vio la luz en cinco tomos en 1572 (reeditado de nuevo en 1865 por Firmin-Didot).

²⁷ *Lexicon manuale Graeco-Latinum et Latino-Graecum* que apareció en 1670 y fue reeditado en 1715 por Facciolati (cf. J. E. Sandys, *A History of Classical Scholarship*, Nueva York y Londres³, 1967, II, p. 374).

²⁸ *Commentarii Linguae Graecae*, publicados por vez primera en 1529. Cf. Sandys, *op. cit.* p. 170.

acomodar las palabras y phrases Griegas à la pureza latina. Y lo mas pertenece a la Jurisprudencia sacado de las formulas de los Oradores Griegos, y acomodado a las latinas. Es obra divina, y que adornara mucho a VM. para el instituto de escribir. Porque no son palabras secas, sino el jugo de la Jurisprudencia exprimido de los oradores griegos.

Las Emendaciones de Antonio Augustino, con Lelio Taurelio²⁹, no las tengo. Supuesto que VM. las tiene duplicadas, y està en animo de favorecerme, las admito con gran gusto, y espero con ansia.

El amigo Boliphon³⁰ estima a VM. sus memorias y las retorna. Al Dr. Campos³¹ no he visto dias haze. Quedo de Vm. como el espera. Hallome sin amanuense, ni esperanzas de encontrarle: no digo ya para lo latino; pero ni para lo vulgar; por la infeliz anorthographia de estos países.

Hayer huviera respondido, pero me lo embarazò la tarea de otras cartas indispensables. Dios guarde a VM. como puede. Alicante y septiembre à 27 de 1723.

Tibi addictissimus

Marti

Sr. D. Gregorio Mayans y Ciscar.

LUIS GIL

²⁹ Se trata sin duda de los *Emendationum et opinionum Juris Civilis libri IV*, editados en Venecia en 1543 (no de los diálogos *De emendatione Gratiani*, publicados en Tarragona en 1587) y de la edición en colaboración con Lelio Torelli del *Corpus Juris Civilis* corrida de molde en París (1553); cf. R. G. Villoslada, «Renacimiento y humanismo», en G. Díaz-Plaja, *Historia General de las literaturas hispánicas*, Barcelona², 1968, II, p. 399.

³⁰ Se trata de Felipe Bolifón, recaudador de impuestos de Felipe V, que perteneció al círculo de los amigos íntimos del deán.

³¹ D. Carlos Campos que reaparece en otras ocasiones en el epistolario entre Mayans y Martí (ep. núms. 45, 46, 89 Mestre).